EDITORIAL

En el punto de mira de la disciplina de la bioética siempre existe un fin práctico unido a la actividad profesional en el ámbito de la salud. No sólo interesa dirimir la bondad de una determinada tecnología o de valorar éticamente un determinado comportamiento en tareas de la atención sanitaria o investigadora. También aspira a generar actitudes y comportamientos permanentes que garanticen en la medida de lo posible una atención respetuosa con la dignidad humana. La explicación y difusión de practicas que lo sean es una forma de mejora profesional que, aunque en ocasiones inicialmente pueda ser no del todo interiorizada, poco a poco se va consolidando en el actuar de las personas. En este numero de cuadernos hemos englobado parte de los artículos dentro del concepto de buena práctica en la clínica pues son reflexiones que tratan de aportar nuevas ideas sobre este particular tema. El numero se completa con una colaboración de carácter más médico-legal pero también con fuertes connotaciones relacionadas con la práctica clínica. Por último, publicamos un nuevo ACRE donde de una forma estrictamente científica se expone la evidencia actual existente sobre un tema que preocupa no solo a los profesionales de la pediatría, en cuanto a los cursos de acción terapéutica, sino también a los padres como a toda la sociedad.

Los editores